



SALTA, 13 JUL. 1990

Expte. Nº 16.047/90

VISTO:

Este expediente por el cual el Consejo de Investigación solicita prórroga de la designación interina del Sr. Ricardo Daniel Echazu, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Proyecto de Investigación: "Aprovechamiento de la Energía Solar a Nivel Regional", perteneciente al INENCO, y atento al informe producido por Dirección de Registro y Control de Personal,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prórrogar la designación interina del Sr. Ricardo Daniel ECHAZU, en el cargo de Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva del Proyecto de Investigación: APROVECHAMIENTO DE LA ENERGIA SOLAR A NIVEL REGIONAL perteneciente al INENCO, que lleva a cabo el Consejo de Investigación, a partir del 1º de Junio de 1990 y hasta el 31 de Mayo de 1991.-

ARTICULO 2º.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá afectarse a la respectiva partida individual del presupuesto de la planta de personal del Consejo de Investigación.-

ARTICULO 3º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-



Juan Carlos Gottifredi
 Ing. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 SECRETARIO GENERAL

Juan Carlos Gottifredi
 DR. JUAN CARLOS GOTTFREDI
 RECTOR

Sonia Alvarez de Trogliero
 Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA